

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

6048 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalación de una reactancia de 150 MVAR en la subestación de Aldeadávila 400 kV, en la provincia de Salamanca. Titular de la instalación: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53.1.a de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125.1 del RD 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Instalación: Reactancia de 150 MVAR en la Subestación de Aldeadávila 400 kV.

Órgano competente: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Órgano tramitador: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca.

Término municipal: Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

La instalación está programada en la "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020" aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015.

Características principales de la instalación:

Instalación de una nueva posición de interruptor de 400 kV.

Reactancia:

Número: 1

Instalación: intemperie

Tensión nominal: 400 kV

Potencia: 150 MVAR

Conexión: estrella

Configuración: trifásico

Presupuesto: 2.050.308 euros

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, pueda examinarse el proyecto en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, Gran Vía, 31, y formular las alegaciones que se consideren oportunas. Del proyecto de ejecución se encuentra así mismo una copia en soporte informático en el Ayuntamiento Aldeadávila de la Ribera.

Salamanca, 19 de enero de 2017.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía, Antonio Lorenzo Cordero.

ID: A170005966-1